

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO
DOS MIL CINCO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas del día seis de julio del año dos mil cinco, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, y ciudadano Licenciado Luis Alfonso Martínez Aparicio en su calidad de Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar sesión de ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

Orden del día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración e instalación de la sesión;
- III.-Aprobación del orden del día;
- IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
- V.- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite;
- VI.-Asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo:
 - VI.1.-Discusión y aprobación en su caso, de los "Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de los sujetos obligados de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Quintana Roo".
- VII.-Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
 - VII.1.-Seguimiento del diagnóstico de capacitación y toma de acuerdo correspondiente.
 - VII.2.-Procedimiento de verificación final, previo a la vigencia del derecho de acceso a la información.
 - VII.3.-Jornada de difusión del derecho de acceso a la información a la sociedad civil.
- VIII.- Asuntos específicos en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval:

VIII.1.-Presentación de propuesta para la realización de la semana estatal de la transparencia.

VIII.2.-Aprobación del formato de solicitud de información y solicitud de corrección de datos personales.

VIII.3.-Aprobación de la campaña de difusión del Instituto en medios de comunicación.

VIII.4.-Comparecencia de la Lic. Deysi Alcántar Botello, Directora de Capacitación, para que informe sobre el avance en la realización de la "Feria de Transparencia".

IX.- Asuntos generales, y

X. - Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. Mismo que procedo a realizar.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto el informe anterior, se declara instalada la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las diecinueve horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que el siguiente punto a tratar, lo es la aprobación del orden del día señalado para ésta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto de orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Misma que fue entregada en copia a cada uno de los Consejeros para sus debidas observaciones por lo que solicito la dispensa de su lectura. Solicitándole a cada uno de ustedes su voto para la aprobación de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de junio del año en curso.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Consejero Presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día lo es la lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite. Lectura que me permito dar inicio:

Correspondencia Interna:

1.- Oficio número 184/05 de fecha 14 de junio, que dirige la Dirección de Capacitación, por la que envía el programa de actividades del taller denominado "La información Reservada y Confidencial" a celebrarse los días 22 y 23 de los corrientes, quedando la Junta de Gobierno debidamente informada.

2.- Oficio número 404/05 que remite la Dirección de Vinculación, por la que solicita apoyo a la Dirección de Administración para efecto de entregar las invitaciones al evento programado los días 22 y 23 de los corrientes quedando la Junta de Gobierno debidamente informada.

3.-Oficio número 403/05 remitido al Centro de Información y Documentación, por la Dirección de Vinculación, por el que hace entrega de la Revista TEQROO y una Constitución del Estado. Quedando la Junta de Gobierno debidamente enterada.

4.-Oficio número 403/05, que remite la Dirección de Vinculación informando sobre siete posters, enviados por IFAI con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia, quedando la Junta de Gobierno debidamente informada.

5.-Oficio número 405/05 por el que la Dirección de Vinculación informa de la entrega de notas periodísticas al Consejero Presidente.

6.- Oficios número 35, 36 y 37/05, por el que el Contralor Interno remite a los Consejeros, proyecto de manuales de organización del Instituto. Tomándose el acuerdo de que cada Consejero presentará sus observaciones, y el contralor hará sus comentarios tomando en cuenta dichas observaciones, teniendo un término hasta el 18 de julio del año en curso. Y mediante oficio se harán saber las divergencias que resulten de las observaciones se analizarán en la junta de trabajo que el cite y en las que intervengan los tres Consejeros para su acuerdo correspondiente.

9.-Oficio número 185/05, por el que la Dirección de Administración notifica periodo vacacional al personal del Instituto, informativo.

10.-Oficio número 186/05 que remite la Dirección de Administración al Asesor Jurídico de la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, por el que envía la contrapropuesta del Instituto para conservar, resguardar y custodiar la información de la cuenta pública, para su revisión final. La Junta de Gobierno se da por informada y con relación a convenios propone (determinar procedimiento) enviar oficio a jurídico haciéndole del conocimiento que a partir de esta experiencia se ha determinado establecer un procedimiento para dar a conocer la versión final de los convenios que consistirá en remitir en la propuesta que jurídico genere o consense a los consejeros quienes harán sus observaciones en un plazo no mayor de 3 días hábiles. para efecto del caso particular remitir de inmediato a los consejeros un ejemplar del anexo del oficio de que se trata. Y una vez conociendo el parecer favorable del órgano superior de fiscalización que se remita por oficio a la junta de gobierno para su aprobación.

11.-Oficio 38/05 por el que el Contralor Interno, solicita a la Dirección de Administración la elaboración de un sello para su oficina, la Junta de Gobierno, instruye a la Secretaría Ejecutiva, dar seguimiento a dicha petición e informe de su cumplimiento así como registrar dicho sello en el libro correspondiente de la Secretaría.

12.-Oficio número 409/05 de fecha 27 de junio del año en curso, por el que la Dirección de Vinculación remite por instrucciones de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval manual de procedimientos interno. La Junta de Gobierno se da por informada y solicita a la Secretaría Ejecutiva solicitar a la Dirección de Vinculación el resultado de la reunión convocada para el día 29 del mes de junio.

13.-Oficio número 40 al 45/05 por el que la Contraloría Interna notifica el plazo a las Direcciones para la elaboración de los manuales de organización. La Junta de

Gobierno se por informada y se instruye a la Secretaría Ejecutiva, solicite a las Direcciones del avance sobre el presente punto.

14.- Oficio número 412/05 por el que la Dirección de Vinculación entrega la propuesta de celebración de convenios institucionales que otorgan servicio social. La Junta de Gobierno, a partir de este caso determina el siguiente procedimiento general: cada vez que un director o colaborador del Instituto dirija a consideración de la junta de gobierno un documento a través de la secretaria ejecutiva, ésta deberá presentarlo a consideración para la formulación del orden del día próximo siguiente y se dará la tarea de reproducir y hacer llegar a la totalidad de los consejeros el materia que la constituye. Para el caso de que la solicitud y materia se presentara con un tiempo menor de tres días hábiles de la consecución de la sesión se incluirá en asuntos generales y quedará a consideración del pleno la revisión y sustanciación de los mismos.

Por lo que hace al particular se encomienda a la secretaria ejecutiva hacer lo propio de acuerdo al procedimiento anterior definido.

15.-Oficio número 411/05 por el que la Dirección de Vinculación solicita a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada del Acta de Instalación de la Unidad de Vinculación.

16.- Oficio número 413/05 por el que la Dirección de Vinculación informa haber recibido del IFAI documentación y CD, mismo que remitió al Centro de Información y Documentación del Instituto. La Junta de Gobierno se da por informada.

17.- Oficio número 410/05 por el que la Dirección de Vinculación informa a la Secretaría Ejecutiva, haber entregado a los Consejeros el reporte de correos electrónicos.

18.-Oficio número 50/2005 que remite el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, por el que rinde informes del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles y de Contratación de Servicios del ITAIPQROO.

19.- Oficio número 51/2005, por el que el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo, comisiona al Secretario Ejecutivo hacer la verificación de la Unidad de Vinculación al Sistema Estatal de Seguridad Pública.

20.-Oficio número 414/05 por el que la Dirección de Vinculación, informa a los Directores del Instituto que de acuerdo al rol de seguimiento de asistencia a diversos eventos en que sean invitados los Consejeros, cualquier persona de este instituto puede ser representante de uno de los Consejeros para cubrir su asistencia.

21.-Oficio número 419/05 por el que la Dirección de Vinculación hace entrega a los Consejeros del reporte de correos electrónicos.

22.- Oficio número 418/05 por el que la Dirección de Vinculación solicita a la Dirección de Administración la compra inmediata de dos equipo de computo, uno para la oficina y otro para acceso al público. La Junta de Gobierno, instruye a la Secretaría ejecutiva, elabore oficio a la Dirección de Administración para que reasigne hasta en tanto se hace la compra de un equipo de cómputo para acceso al público.

23.-Oficio 420/05 por el que la Dirección de Vinculación remite a la Secretaría Ejecutiva, los formatos de las verificaciones de las Unidades de Vinculación que le toco realizar; y a efecto de instrumentar un procedimiento que refleje los resultados en términos estadísticos de la jornada de vinculación que a concluido el día de hoy, se instruye a la secretaría ejecutiva a efecto de que realice una matriz de los diferentes indicadores que se manejaron en la lista de cotejo respectiva y que genere un informe que contengan en términos numéricos y gráficos lo resultados, esto a mas tardar el trece de julio.

24.- Oficio número 421/05 por el que la Dirección de Vinculación solicita a la Junta de Gobierno su colaboración en el llenado del formato de relación de expedientes. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que solicite a la Dirección de Vinculación para que por oficio informe a cada consejero el estado que guarda la solicitud que hizo por oficio 421/05, para el viernes 8 de este mes, y se le instruye para que amplíe y concrete un instructivo único para la obtención de inventario y preclasificación de expedientes, congruente con el formato anexo a que se refiere dicho oficio y que deberá ser remitido a los consejeros a más tardar el miércoles 20 de julio con la finalidad de aprobarlo en la sesión del 27 del presente mes.

25.-Invitación de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas, al Foro denominado "Zacatecas con la Transparencia" los días 14 y 15 de Julio del año en curso, el Consejero Presidente confirma su asistencia a la misma y hace del conocimiento que el presidente de dicha comisión hizo atenta solicitud de estar en la mesa de trabajo denominada "experiencias estatales en el acceso a la información".

26.- Reporte que envía la Dirección de Capacitación sobre el curso para el colegio de estudios científicos y tecnológicos CECYTE.

27.-Reporte de la Dirección de Capacitación donde informa del taller la

Información Reservada y Confidencial.

Correspondencia Externa:

1.- Oficio número 27/05, por el que la titular de la Unidad de Vinculación de la Secretaría de Seguridad Publica remite copia del acuerdo por el que se establece la Unidad de Vinculación que en forma adicional servirá para el Instituto de Profesionalización y el Foseg. La Junta de Gobierno se da por informada y se anexa dicha documentación al expediente de dicho sujeto obligado.

2.- Oficio número 53/05 que remite el Oficial Mayor al Consejero Presidente, por el que se presenta la propuesta para el desarrollo del evento "Jornada de Modernización e Innovación Gubernamental".

3.- Oficio número 174/05 por el que el Magistrado Presidente del TEQROO, remite al Consejero Presidente, ejemplar de revista, misma que se deja en el CID, del Instituto.

4.-Oficio número 14/05 por el que el coordinador general de la Unidad de Vinculación pone a consideración un convenio con el itaipqroo para difundir la

cultura sobre la apertura informativa, pendiente, sin embargo se envía oficio a capacitación y jurídico para que expresen su opinión técnica y operativa en la futura y supuesta ejecución del convenio a los consejeros.

5.- Oficio número 114/05 que remite el contralor municipal de Lázaro Cárdenas, solicitando documentación. La Junta se da por informada.

6.-Oficios número 688 y 689/05 del Secretario Estatal de Sintra, por el que solicita sea asignada la categoría 300 al director de la Unidad Vinculación dirigido al Oficial Mayor de Gobierno, y Secretario Estatal de Hacienda respectivamente.

7.-Oficio número 1009/05 que remite el Director del Periódico Oficial al Consejero Presidente, y estable la Junta de Gobierno, que se envíe mediante oficio a jurídico y que a partir de esta fecha se consigna que la secretaría ejecutiva tendrá al recibir los ejemplares del periódico oficial tres días hábiles para su revisión y difusión de aquellos contenidos que considere trascendentes o relacionados a las funciones y atribuciones de este Instituto y de inmediato proceda remitirlos a la dirección jurídica, depositario final de los mismos.

8.-Oficio número 59/05 que remite el Subdirector de Informática del INEGI, por el que solicita se pueda tener un espacio del INEGI en la página del Instituto. La Junta de Gobierno acuerda correo electrónico de puebla, así como aceptar la propuesta del INEGI, por lo que mediante oficio se le expresará a partir de que fecha estará vigente la liga.

9.- Oficio número 114 del Contralor Municipal de Lázaro Cárdenas, por el que solicita documentación al tesorero municipal.

10.-Oficio número 137/05 por el que el Director General de la Eva samano, solicita curso en materia de derecho de acceso a la información pública, dirigido al Consejero Presidente. La Junta de Gobierno gira instrucciones a la Dirección de Capacitación, para que la calendarice dicha solicitud para el mes de agosto.

11.-Oficio número 17/05 que remite el Titular de la Unidad de Vinculación de la Seyc, por el que notifica que han quedado incluidos en la página web de la Seyc los fideicomisos agrupados al Unidad de Vinculación de la misma.

12.-Oficio número 08/05 por el que el Director General del Cecyte solicita se programe la capacitación al personal, la Junta de Gobierno, acuerda se envíe oficio a la Directora de Capacitación para que calendarice dicha solicitud para el mes de agosto.

13.- Oficios número 147, 148 y 149 por el que el contralor municipal del municipio de Lázaro Cárdenas solicita documentación

14.-Oficio número 596/05 por el que el Auditor Superior del Estado, remite nomenclatura oficial.

15.- Notificación mediante la cual se hace saber que el puesto que desempeñaba Felipe Pelcastre Arenas, desaparece en el Ifai.

16.-Oficio número 209/05 por el que el Director General del Instituto Tecnológico Superior notifica encargado de la Unidad de Vinculación, al La Junta de Gobierno acuerda se gire Oficio a la Directora de Capacitación a efecto de que estructure un curso/taller de inducción para los casos homólogos al del presente oficio y se le invite al nuevo titular de esa unidad a visitarnos.

17.-Oficio número 61/05 de la Titular de la Unidad de Vinculación de la PGJE, por el que remite copia certificada del acta de reasignación de titular de la Unidad de Vinculación. La Junta de Gobierno, se da por informada y se anexa el documento a su expediente.

18.-Oficio 12/05 por el que el Director General del Cobaqroo, solicita se proporcione el taller "Clasificación de Información".

19.- Oficio número 15/05 por el que el Director General del Cobaqroo, informa las bases de datos personales que se utilizan en el subsistema.

20.-Oficio número 3153/05 por el que el Secretario Particular del Ejecutivo, informa que se determinó que la Unidad de Vinculación, sea la encargada de recepcionar solicitudes de acceso de información, recabar la información solicitada y brindar una respuesta a los ciudadanos.

21.- Oficio número 3111/05 del Secretario particular del Ejecutivo, por el que pone a disposición el sistema de datos personales que posee la Secretaría Particular. Bazán oficio.

22.-Oficio número 209/05 por el que el Director General del Coqcit, nombra nuevo titular de la Unidad de Vinculación, por lo que la Junta de Gobierno, por conducto de la Directora de Capacitación hará un invitación a que nos visite y se informe debidamente del quehacer en dicha Unidad de vinculación.

23.- Oficio número 809/05 por el que el Secretario de Gobierno informa del acuerdo tomado en la reunión del comité interinstitucional.(Bazán)

24.-Oficio número 953/05 del Secretario de Hacienda, por el que informa de la observancia que se debe hacer de los lineamientos y políticas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006. La Junta de Gobierno, se da por informada y acuerda mandar copia al Consejero Presidente remitir oficio a la dirección de administración.

25.- Oficio número 23/05 del Coordinador General de la Unidad de Vinculación de la API, por el que informa de su base de datos personales; La Junta de Gobierno, acuerda que posterior a la revisión al interior del Instituto, la confirmación respecto de que será la Secretaría Ejecutiva quien coordinará e informará a la Junta de gobierno el total de los índices de los sistemas de bases de datos personales que las diferentes direcciones son responsables, y hacer registro de base de datos la Secretaria Ejecutiva.

26.-Oficio número 1131/05 del Director del Periódico Oficial, por el que envía varios ejemplares, la Junta de Gobierno, precisa que en cuanto a los periódicos sean remitidos a Jurídico previo procedimiento de revisión de la secretaría.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a esta Junta de Gobierno, que es toda la documentación recibida en la Secretaría a mi cargo y que se anexa a la presente acta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora castillo, con discusión y aprobación en su caso, de los "Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo".

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Expongo el resultado del trabajo conjunto con la dirección jurídica, y hago hincapié lo trascendental que es el acuerdo en breve de los lineamientos que pongo a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: En virtud de la trascendencia del acuerdo, y de los comentarios vertidos entre los Consejeros, los presentes Lineamientos serán motivo de revisión por parte de los Consejeros, debiendo remitir al Consejero Vocal Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo a más tardar el martes 19 de Julio, los mismos, a efecto de proceder a darle forma y en su caso aprobar dicho documento, en sesión extraordinaria.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a esta Junta de Gobierno que se otorga un plazo al 19 de Julio, del año en curso, a efecto de que los Consejeros emitan sus observaciones a los Lineamientos expuestos y si es el caso se aprueben.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con seguimiento del diagnóstico de capacitación y toma de acuerdo correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Rescato del primer diagnostico hecho llegar, al estado que guarda la operación entre mandos,

el punto que refleja, la necesidad de concretar y difundir el plan de trabajo de la institución, por lo que pongo a su consideración, se contrate por mi conducto la asesoría de un profesional, para que revise, fortalezca e imprima la metodología que requiera para lograr la versión definitiva del plan de trabajo y desempeño institucional, mismo que incluya un seguimiento y retroalimentación de Julio-Diciembre, (cinco meses).

Secretario Ejecutivo sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Hago constar las diversas opiniones vertidas, y queda la propuesta, como ha quedado expresada, autorizando el pago de un monto máximo por mes de \$10,000.00 (Son Diez Mil Pesos 00/100 M. N.), servicio que ha de contratarse por adjudicación directa, por lo que procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno que fue aprobada por unanimidad de los presentes, la moción presentada.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que el siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro, con la propuesta del procedimiento de verificación final, previo a la vigencia del derecho de acceso a la información.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: a efecto de tener la información necesaria, que sea un indicador eficaz para saber la idoneidad de las condiciones físicas favorables, para que el ciudadano ejerza su derecho de acceso a la información pública a través de las diferentes unidades de vinculación constituidas, y de las recomendaciones que se le hiciera a los sujetos obligados en la pasada jornada de verificación y que es poco el tiempo que se tiene para lograrlo; propongo que a través de sorteo se elijan a 8 sujetos obligados dentro de los constituidos para que sean verificados dos diarios entre el 25 y 29 de julio de los corrientes, misma selección que se haga en un acto público y ante los medios

de comunicación el viernes 22 del mismo mes y año y bajo la fe de un notario publico.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Se acuerda realizar un sorteo, dentro del total de sujetos obligados, debidamente registrados ante el Instituto, a efecto de insacular 8 de ellos, para un verificación final, en calidad de muestra, que revele la eficacia de las adecuaciones para la atención al ciudadano, acto que se llevará a efecto el 22 de los corrientes, en el lugar y hora que determine el consejero presidente, previo consenso con el resto de los consejeros, ante los medios de comunicación de manera pública; autorizando la jornada final de verificación a desahogarse del 25 al 29 del mes y año que corre y bajo la fe de un notario publico.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro con jornada de difusión del derecho de acceso a la información a la sociedad civil.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Toda vez que estamos en las vísperas de la entrada en vigor del derecho de acceso a la información, se propone el calendario anexo, a efecto de difundir entre los diversos sectores de la sociedad civil, dicho derecho y la ley que lo contiene, con la participación de la dirección de capacitación y el personal necesario trasladándose a toda la geografía del Estado, con la respectiva autorización del gasto en viáticos, logística y traslado de propios e invitados foráneos.

Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO:

La Junta de Gobierno acuerda dar inicio de acuerdo con el programa a dicha jornada de difusión a partir del día 8 al 29 de julio del año en curso, coordinando el mismo la Directora de Capacitación del Instituto de Transparencia, autorizándose el traslado por la geografía del estado que lo amerite.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval con presentación de propuesta para la realización de la semana estatal de la transparencia.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Presento en este momento ante los Consejeros la solicitud formal para que se constituya y se inicie la elaboración del proyecto de la semana estatal de la transparencia, misma que deberá consistir en conferencias y entrega de publicidad del derecho de acceso a la información, así como visitas a la radio y televisión a efecto de promocionar y dar a conocer la Ley de Transparencia. Por las 4 grandes regiones del estado, sur, centro, islas y norte.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someterlo a votación.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a someter a votación dicha propuesta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: La Junta de Gobierno, aprueba en sus términos la propuesta planteada por la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval, y autoriza por consecuencia los actos que se deriven de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es asuntos específicos en ponencia del Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval con aprobación del formato de solicitud de información y solicitud de corrección de datos personales.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: En este punto propongo en base a los formatos que con anterioridad me permití enviar para su debida corrección, y dado que no hubo alguna observación en particular, solicito sean debidamente aprobados en sus términos presentados.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que la Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de sus integrantes los formatos de solicitud de información y solicitud de corrección de datos personales, en sus términos planteados.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que el siguiente punto del orden del día lo es en ponencia de la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval con aprobación de la campaña de difusión del Instituto en medios de comunicación.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: Propongo que de acuerdo al programa que anexo a la presente sea aprobado en sus términos planteados, así como el calendario de visitas a los medios de comunicación, en radio y televisión, para que sean los Consejeros quienes realicen esta difusión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Se aprueban el programa y calendario exhibido, así como el traslado y viáticos del personal necesario para su desahogo, coordinando los trabajos la dirección de capacitación.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo que el siguiente punto del orden del día lo es la comparecencia de la Lic. Deysi Alcántar Botello, Directora de Capacitación, para que informe sobre el avance en la realización de la "Feria de Transparencia", en desahogo de su plan de trabajo anual.

DIRECTORA DE CAPACITACION: En este acto me permito informar mediante las copias que anexo a la presente, en la que se detalla debidamente el avance en la realización de la "Feria de Transparencia", a realizarse por el Instituto.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: La Junta de Gobierno, se da por debidamente informada de los avances en la realización de la "Feria de Transparencia".

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día, lo es el referente a asuntos generales.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Propongo a la Junta de Gobierno, se autorice que se tenga una reunión con el Oficial Mayor del Gobierno del Estado, a efecto de plantear la logística y de su participación, así como lo del titular del Poder Ejecutivo, en la ceremonia de inicio de la vigencia del derecho de acceso a la información.

Solicito también se autorice hacer una relación de los sujetos obligados e instituciones que potencialmente puedan y/o quieran participar con la Dirección de Capacitación del Instituto en la feria de transparencia que se realice del día 1 al 3 de agosto del año en curso.

Que se instruya a la Dirección de administración a realizar las gestiones, contrataciones y suministros inherentes a los 2 eventos mencionados.

Asimismo, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, que derivado de los compromisos ya adquiridos con anterioridad por los Consejeros de este Instituto este mes solo se efectuó la presente sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dichas propuesta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: De acuerdo.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

SECRETARIO EJECUTIVO: Informo a la Junta de Gobierno, que fue aprobada por unanimidad de los presentes los puntos generales tratados en sus términos ante ésta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO: El siguiente punto del orden del día lo es la clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las veinte horas con cincuenta y cinco minutos.

DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE QUINTANA ROO.

**LIC. CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL**

**LIC. SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
CONSEJERO VOCAL**

**LIC. LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO
SECRETARIO EJECUTIVO**



EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO 2005, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.